

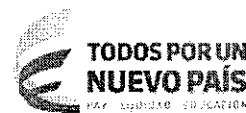


**EVALUACIÓN JURÍDICA- CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2 DE 2017-  
PROPUESTA PRESENTADA POR GARSSA CONSULTING S.A S.**

Contratar la Revisoría Fiscal, como principal y suplente, para la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" período 2017-2019.

<b>DOCUMENTOS JURÍDICOS</b>		
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Carta de presentación</b> (Subsanable)	SI	Allegan carta de presentación, debidamente firmada por el representante legal (Folio 3 y 4).
<b>Certificado de existencia y representación legal</b> (Subsanable)	SI	Es allegado el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá del 2 de junio de 2017, en el cual se determina el objeto social, domicilio, R/L. (Folios 18 a 29).
<b>Garantía de seriedad de la propuesta</b> (No Subsanable)	NO CUMPLE	No cumple el lleno de los requisitos exigidos, el asegurado o beneficiario debía ser Caja de Compensación Familiar Campesina "COMCAJA" (folio 32)
<b>Acreditación del pago de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar y Servicio Nacional De Aprendizaje</b> (Subsanable).	SI	Allegan Declaración en la que consta que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales y a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar. Suscrita por R/L. (folio 36)
<b>DOCUMENTOS TECNICOS</b>		
La Oficina Jurídica únicamente se pronuncia sobre la presentación de los documentos técnicos, su contenido será objeto de evaluación por parte del área encargada de los aspectos técnicos.		
<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

<p><b>Registro de proveedores Comcaja.</b></p>	<p>SI</p>	<p>El proponente se encuentra inscrito en el registro de proveedores de COMCAJA, lo cual fue verificado en el registro que lleva esta entidad a través de la Unidad de Gestión Administrativa</p>
<p><b>Experiencia. El oferente debe acreditar la experiencia requerida en el numeral 2.6.3. de la convocatoria pública N° 2 de 2017</b></p>	<p>SI</p>	<p>El proponente acredita la experiencia requerida.</p>
<p><b>Manifestación personal por escrito de quien prestará el servicio bajo su responsabilidad o de quien aspira, de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Decreto 2463 de 1.981.</b></p>	<p>SI</p>	<p>El proponente acredita no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata el Decreto 2463 de 1.981.</p>
<p><b>Documento donde manifieste la aceptación del cargo, en caso de ser electo.</b></p>	<p>SI</p>	<p>El proponente allega documento donde manifiesta que acepta el cargo, en caso de ser electo</p>
<p><b>Fotocopia de la cédula y la tarjeta profesional de la persona que ejercerá el cargo de Revisor Fiscal.</b></p>	<p>SI</p>	<p>Se allega fotocopia de la tarjeta profesional.</p>
<p><b>Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del proponente, persona natural</b></p>	<p>SI</p>	<p>Folio 144</p>



o jurídica, para la persona natural proponente o aspirante designado por la persona jurídica (Revisor Fiscal).		
Fotocopia de la tarjeta de inscripción de la Persona Jurídica ante la Junta Central de Contadores, según lo dispuesto en la Resolución No. 144 del 10 de diciembre de 1998.	NO	No se observa
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>  La Oficina Jurídica únicamente se pronuncia sobre la presentación de los documentos financieros, pero su contenido será objeto de evaluación por parte del área encargada de los aspectos financieros.		
REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Estados Financieros (Subsancionable)	SI	La sociedad allega los estados financieros ( Folios 46 a 72)
Copia Tarjeta profesional del contador público y revisor fiscal	SI	Se allegan copias de la tarjeta profesional del contador público y el revisor fiscal
Certificación antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores, del contador público y revisor fiscal	CUMPLE PARCIALMENTE	Se allega copia de la certificación expedida por la junta central de contadores del contador público; falta el documento por parte del revisor fiscal Certificado, que debe ser expedido con una vigencia no mayor a noventa (90) días a la presentación de la propuesta.

Copia declaración de renta	SI	Se allega declaración de renta correspondiente al año 2016 (Folio 78)
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT). EL PROPONENTE sea persona natural o jurídica deberá presentar copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. De igual manera, lo deberá hacer cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	SI	Se anexa copias del RUT de la Sociedad ( folios 80 a 83)

En cuanto a los documentos de carácter jurídico presentados por la Sociedad GARSSA CONSULTING S.A.S respecto a ejercer las funciones de Revisoría Fiscal, como principal y suplente, para la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" período 2017-2019, no cumple, puesto que la Póliza de garantía no se encuentra acorde con los requisitos dentro del numeral 2.3.1.4. Garantía de Seriedad de la propuesta. Dicho lo anterior esta sociedad no cumple con la presentación de los documentos jurídicos requeridos y señalados como lo indican los términos de referencia de la Convocatoria Pública N° 2 de 2017, Adenda N°1 Y Adenda N°2.

  
**MARÍA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**  
Asesora (E) Oficina Jurídica

Elaboró y revisó: Vanessa Soto Bejarano- Profesional Oficina Juridica 